

PATENTE DE INVENCION  
=====

1110.F134.12E.1.

415901



415901

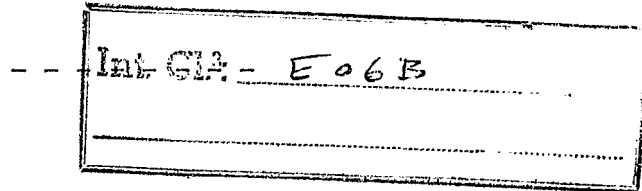
## *Memoria Descriptiva*

*sobre:*

PERFECCIONAMIENTOS EN VENTANAS O PUERTAS DESLIZANTES EN  
FORMA DE UN CONJUNTO COMPACTO.

-----

*Solicitante:* Adam FEY, de nacionalidad francesa,  
residente en Rue de Hess, 57400  
SARREBOURG, (Moselle), Francia.



La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en ventanas o en puertas deslizantes que forman un conjunto compacto.

Las ventanas y puertas deslizantes que existen actualmente comprenden para la mayor parte un marco fijo o in-



móvil y un marco deslizable. Estos dos marcos de función diferente, poseen obligatoriamente al menos en sus partes inferiores y superiores unos elementos rectilíneos perfilados de tipo diferente.

5. Estos dos tipos de perfiles necesitan, evidentemente, una fabricación especial para cada uno de ellos.

Esta doble fabricación aumenta sensiblemente el precio de coste del conjunto.

10. Además, la colocación debe efectuarse en dos tiempos. En primer lugar la puesta en posición del marco fijo empotrado en los alfeizares por medios conocidos, se procede a continuación ya sea a la introducción de los elementos deslizantes en esta estructura fija o bien a la colocación de un marco deslizable.

15. El precio de dicho conjunto terminado y colocado experimenta un aumento por el hecho de este largo trabajo de colocación.

20. El utilizador queda forzosamente sensible al precio del material en posición y su elección es determinante para la fabricación. Algunos de estos conjuntos, que utilizan estas técnicas no presentan todas las cualidades requeridas tanto desde el punto de vista de solidez como desde el punto de vista de aislamiento y estanquidad.

25. Se observa a menudo que el o los elementos planos de la ventana o de la puerta no procuran más que un aislamiento mediocre, ya que la estanquidad prevista en las uniones y sobre todo en los contornos de estos elementos es pequeña.

30. Además, éstos pueden deformarse ligeramente por diferentes sollicitaciones exteriores ocasionando directamente una deformación sensible de los medios de estanquidad y compo



metiendo a menudo ésta.

Existen ventanas o puertas deslizantes que utilizan una técnica diferente, y en particular, la primera fase de apertura o la última fase de cierre, se realiza por colocación o soldadura de un elemento plano sobre una abertura.

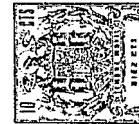
Estas puertas o ventanas son de una realización bastante compleja y de un precio de costo importante.

La invención tiene como finalidad paliar estos diferentes inconvenientes procurando una ventana o una puerta deslizante bajo la forma de un conjunto compacto.

Se caracteriza porque comprende un solo marco que forma a la vez el marco fijo y el marco que bate, constituido en sus cuatro lados de cuatro perfiles idénticos cuya parte interior comprende lado a lado dos perfiles idénticos abiertos y cuya parte exterior posee un perfil rectangular abierto previsto, para el montaje de los perfiles en las cuatro esquinas del marco así como la colocación de medios evacuadores de agua y porque esta ventana comprende igualmente dos cristales mantenidos cada uno en sus lados, a intervalos regulares, por unos topes, y unidos todo a lo largo de su contorno, a los perfiles inferiores, por unos medios de estanquidad.

Merced a la utilización de un mismo tipo de perfil para el cerco total, la invención permite no solo economizar la materia, sino ganar en tiempo de colocación y de fabricación y proporcionar un producto acabado, colocado y de buena calidad técnica a un precio de costo competitivo respecto a las diferentes realizaciones equivalentes existentes.

Ademas, esta ventana o puerta garantiza un buen aislamiento así como un buen mantenimiento de sus cristales. Permite un montaje rápido del marco, y merced a sus superestruc-



turas, da la posibilidad de fijar soportes exteriores para postigo o ventana suplementaria.

5. La invención será mejor comprendida con referencia a la descripción que sigue hecha a título de ejemplo no limitativo y al dibujo anexo, en el que:

La figura 1, es una vista en alzado del conjunto de la ventana deslizable según la invención.

La figura 2, es una vista en sección según la línea II-II de la figura 1.

10. La figura 3, es una vista en sección según la línea III-III de la figura 1.

Para la descripción, se hará referencia a las tres figuras existentes simultáneamente.

15. La ventana deslizable según la invención comprende un solo marco 1 constituido de cuatro largueros respectivamente dos montantes verticales 2 y 3 y dos elementos horizontales 4 y 5. Estos largueros comprenden cada uno unas porciones extremas biseladas a 45° de ángulo y son ensamblados con ayuda de ángulos rectos metálicos rígidos 6 cuyos lados son  
20. bloqueados en las correderas superiores de los largueros con ayuda de cuñas 7.

Estos largueros son perfiles metálicos de metal ligero, preferentemente, pero no con exclusividad en aluminio, constituidos todos del mismo perfil que comprende un alma plana  
25. 8, un perfil inferior 9 y un perfil superior 10, ambos solidarios del alma 8.

El perfil inferior 9 está constituido de dos flancos laterales 11 y 12 y de un flanco común central 13 que delimita dos compartimentos rectilíneos 14 y 15 abiertos sobre  
30. toda la longitud del perfil y dispuestos lado con lado.



5. Estos compartimentos pueden ser hechos distantes una longitud mas o menos grande; se puede incluso prever un puente de materia aislante a fin de admitir cristales mas espesos o un cristal doble y obtener un excelente aislamiento térmico y acústico.

10. Cada compartimento está formado por una parte superior abierta a grosso modo paralelepípedica cuyos lados laterales están formados por las porciones interiores planas de los flancos 11, 12 y 13 así como de una parte inferior mas estrecha.

15. Cada flanco posee en su parte inferior una corredera abierta enumerada respectivamente de izquierda a derecha con 16, 17, 18 y 19 (figura 2) constituida cada una de dos ranuras opuestas en el mismo plano, formada por dos garras respectivamente inferior y superior 20 y 21, delimitando cada una al menos una ranura interior. La garra superior 21 es doble y delimita una ranura inferior y superior 21a y 21b.

Para el perfilado inferior, las denominaciones inferior y superior se invierten.

20. El flanco central 13, de estructura simétrica, posee dos correderas idénticas a una y otra parte de su eje.

25. La parte superior del perfilado está constituida de un perfil 22 de sección rectangular que forma una corredera 23 cuya base es el alma 8 y cuyo flanco vertical recto (figura 2) del lado exterior de la ventana comprende una prolongación vertical 24 provista sobre su cara interior de una muesca longitudinal 25 de sección en cola de milano.

30. En esta muesca viene a ajustarse un soporte en ángulo recto 26 (figura 3) formado de un primer lado 27 provisto de una cola de milano 28 y de un segundo lado 29 que se ex-



tiende al exterior del conjunto ventana y en el medio de la cara superior del cual se encuentra fijado un perfilado 30 de sección en forma de U previsto para el apoyo de una ventana suplementaria o que constituye la corredera de un postigo.

5. La ventana según la invención comprende dos cristales 31 y 32 cuyas porciones extremas de las caras que se unen por mediación de bandas de fibras 33 y 34 a unas regletas verticales 35 y 36 deslizan en las correderas 16, 17, 18 y 19.

10. Los cantos de estos cristales están en contacto con el fondo de la garganta 37 en forma de U ensanchada por un tope 38 que viene a alojarse en la abertura presente entre las dos porciones extremas de dos flancos sucesivos. Las porciones extremas laterales de la base vienen a imbricarse en la ranura 21b de las garras dobles 21 por dos apéndices 39 y 40.

15. Estos topes se fijan a intervalos regulares a lo largo de los largueros que forman el marco por mediación de una tuerca 41 y de un tornillo vertical 42.

20. El alma 8 del larguero inferior 5 se encuentra horadada a intervalos regulares por al menos dos orificios tales como 43 por ejemplo rectangulares, en el fondo de cada compartimento frente al tornillo 42.

Estos orificios 43 previstos para el deslizamiento de las aguas desembocan en unos pasadizos transversales paralelepípedicos 44 de evacuación del agua.

25. Estos pasadizos son fijados transversalmente en el perfil superior 22 por mediación de una abertura rectangular 45.

30. La porción extrema del pasadizo posee un escudo 46 anti-viento provisto de patillas 47, fijado y mantenido en la abertura por mediación de estas citadas patillas.



Este escudo 46 impide a la oleada de agua que sale ser impulsada al interior por el viento.

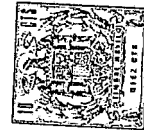
5. Aunque la invención haya sido descrita a propósito de una forma de realización particular, quede bien entendido que no se limita en modo alguno y que pueden aportarse diversas modificaciones de formas, materiales y combinaciones, sin por ello alejarse del marco y del espíritu de la invención.

N O T A

10. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una solicitud de patente presentada en Francia
15. con el nº 72.22099 de 14 de Junio de 1.972, acogándose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita una Patente de Invención por 20 años en España, sobre: PERFECCIONAMIENTOS EN
20. VENTANAS O PUERTAS DESLIZANTES EN FORMA DE UN CONJUNTO COMPACTO, caracterizándose por lo siguiente:

25. 1.- Perfeccionamientos en ventanas o puertas deslizantes en forma de un conjunto compacto, caracterizados porque comprenden un solo marco que forma a la vez el marco fijo y el marco que bate, constituido en sus cuatro lados de cuatro perfilados idénticos cuya parte interior comprende lado con lado dos perfiles idénticos abiertos y cuya parte exterior posee un perfil rectangular abierto previsto, para el montaje de los perfilados en las cuatro esquinas del marco así como
30. para la colocación de medios evacuadores de agua, y porque di

A ✓



chas ventanas comprenden igualmente dos cristales mantenidos cada uno en sus lados, a intervalos regulares, por topes y unidos todo a lo largo de su contorno, a los perfiles inferiores, por medios de estanquidad.

5.                   2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque los perfiles idénticos inferiores se componen de dos compartimentos rectilíneos abiertos formados cada uno de una parte superior abierta a groso modo paralelepípedica y de una parte inferior mas estrecha, estando delimitados estos compartimentos por unos flancos verticales.
10.                   3.- Perfeccionamientos según la reivindicación 2, caracterizados porque cada flanco vertical posee en su parte inferior una corredera abierta lateralmente constituida cada una de dos ranuras opuestas en el mismo plano, formada por dos garras respectivamente exterior e interior al perfil que delimita cada una una ranura interior, siendo la garra del lado interior doble y constituye dos ranuras a una y otra parte de su eje respectivamente interior y exterior a la corredera.
15.                   4.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el flanco, situado del lado exterior de la ventana, del perfil rectangular superior se prolonga verticalmente por una superestructura vertical provista en su cara interior de una muesca longitudinal de sección en cola de milano destinada a recibir la cola de milano de un soporte exterior en ángulo recto cuyo lado que se extiende al exterior del conjunto ventana comprende un perfilado para el apoyo de una ventana suplementaria o de un postigo.
20.                   5.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque los topes poseen una base en forma de U ensanchada en contacto con los cantos de los cristales, vinien-
- 25.
- 30.

415901

- 9 -



do las porciones extremas laterales de esta base a imbricarse en las ranuras de las garras dobles, poseyendo dichos topes en su prolongación una tuerca y un tornillo vertical para su fijación.

5. 6.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque los medios evacuadores de agua son unos orificios horadados verticalmente a intervalos regulares en la pared horizontal de separación de los perfiles superiores e inferiores del perfilado bajo de ventana, orificios que desembocan en unos pasadizos transversales paralelepípedicos fijados transversalmente en la corredera formada por el perfil superior a través de una abertura rectangular provista de un escudo fijado en ésta.

15. 7.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque los medios de estanquidad son unas bandas de fibras solidarias de cada cara de los cristales y según su contorno unidas a unas regletas verticales que deslizan en las correderas delimitadas por las garras.

20. 8.- Perfeccionamientos en ventanas o puertas deslizantes en forma de un conjunto compacto, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 9 hojas escritas a máquina por una sola cara.

25. Madrid, 14 JUN. 1973

Adam FEY.

GOMEZ ACEBO Y MODER  
Ingenieros L. García Fernández

A

41500

415901



FIG1

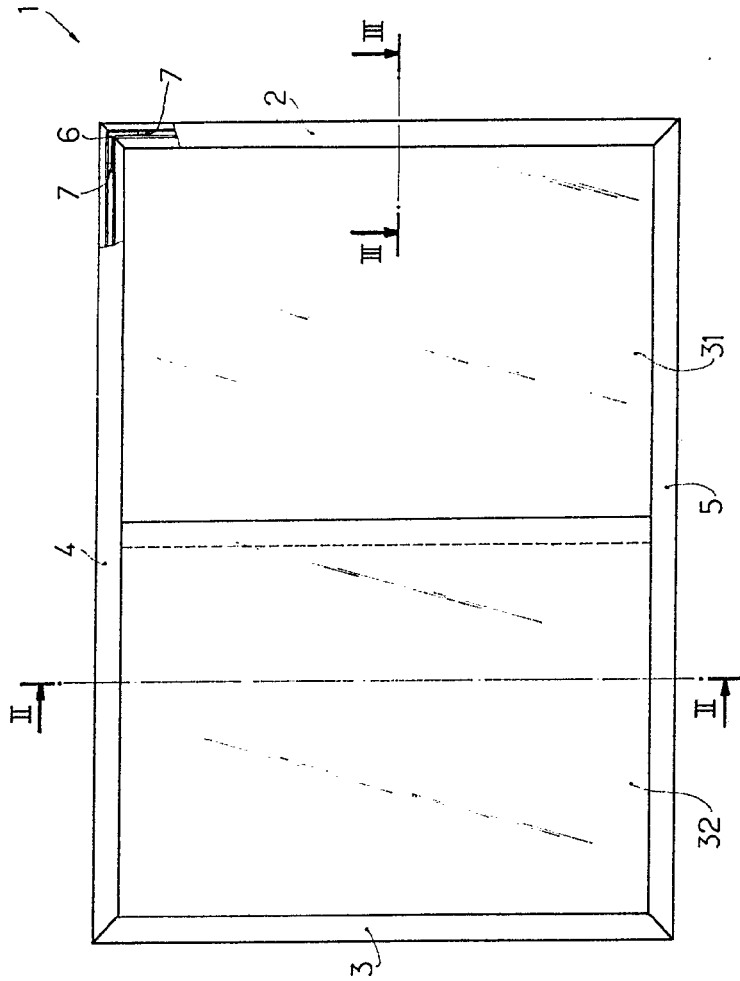


FIG2

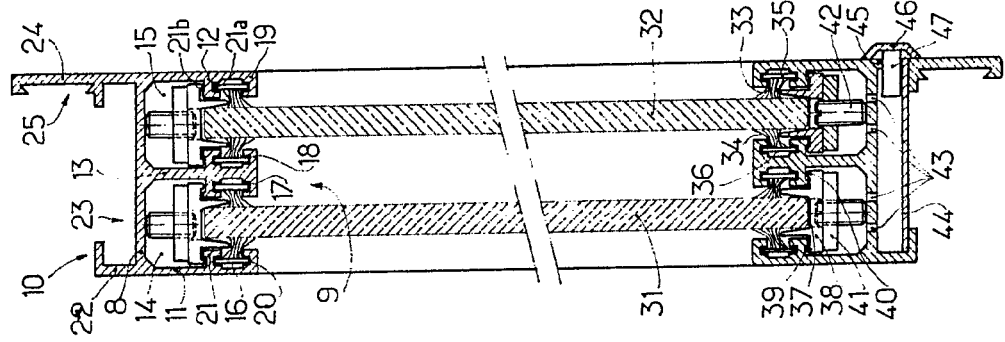
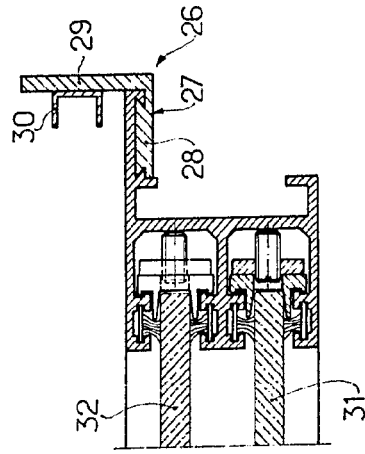


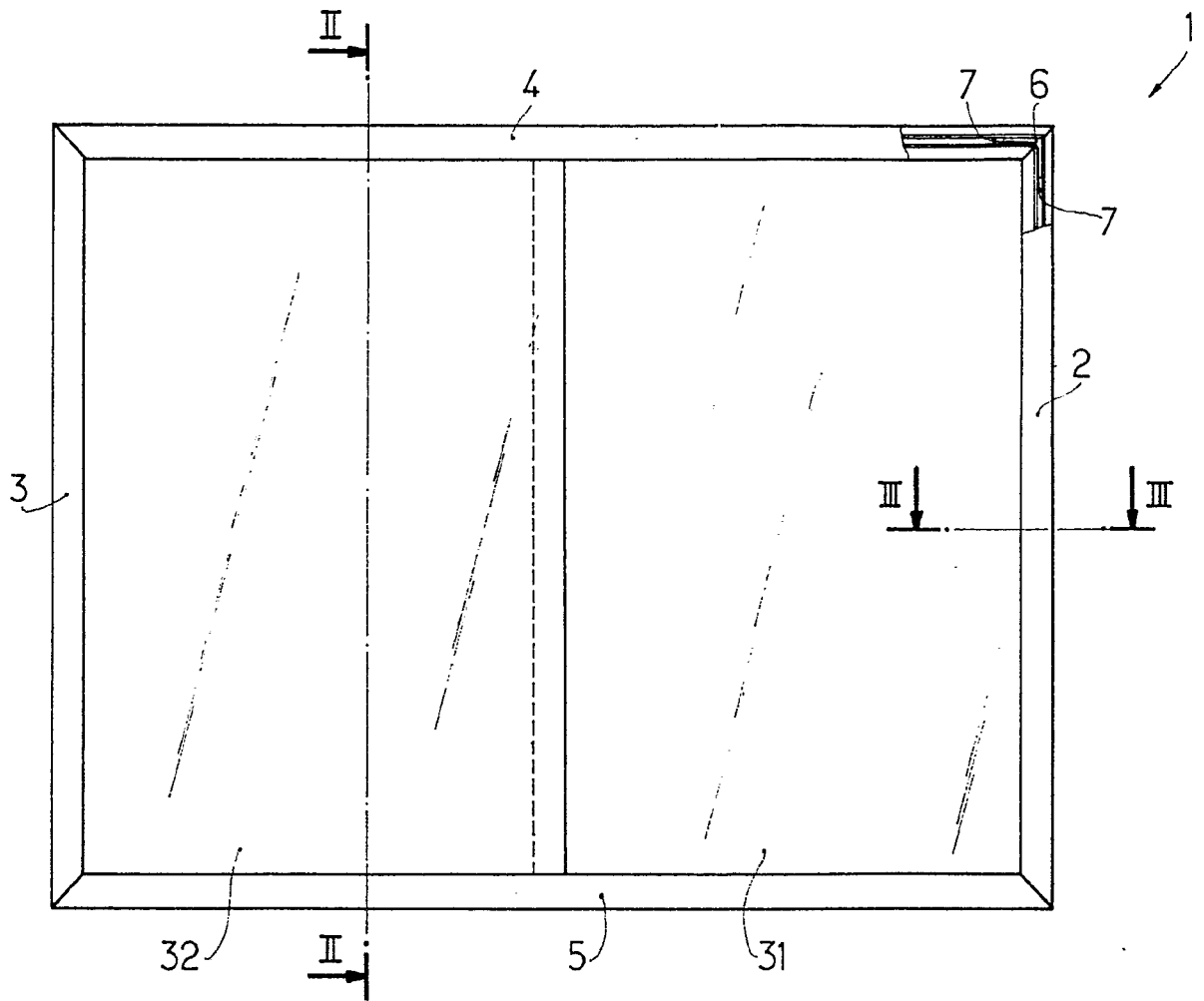
FIG3



*Handwritten signature or mark in the bottom right corner of the page.*

415901

FIG.1



415901



FIG.2

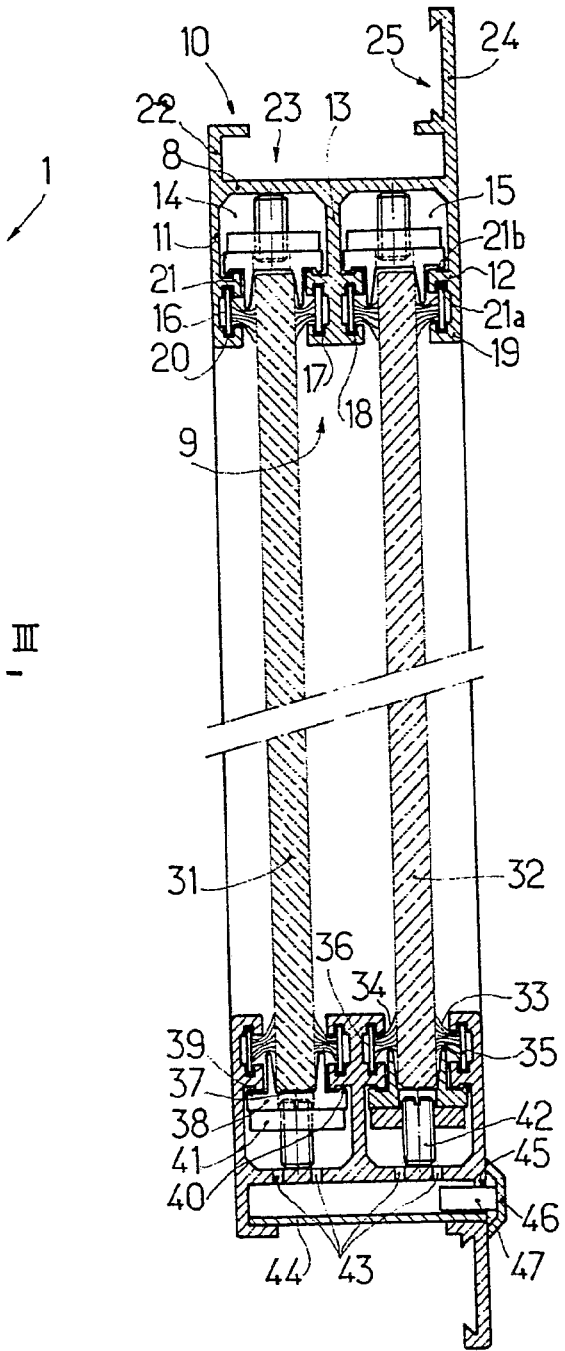
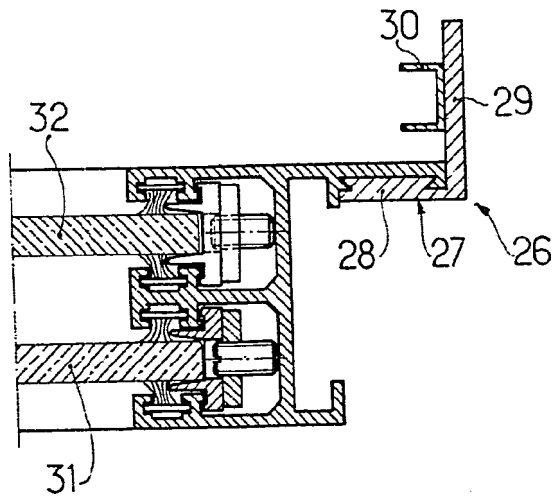


FIG.3



*[Handwritten signature]*